



GOBERNACION DEL HUILA
Secretaría de Salud
CIRCULAR

RADICADO:
2014SAL00011253-1
FECHA: 2014-02-10

DE: CARLOS DANIEL MAZABEL CORDOBA
PARA: DIRECCIONES LOCALES DE SALUD
ASUNTO: BASE DE SISBEN CERTIFICADA POR EL DNP PARA IDENTIFICAR PPNA
FECHA: Octubre 2 de 2014

Cordial saludo,

Con el objetivo de realizar cruce de base de datos para identificar la Población Pobre No Asegurada del Departamento del Huila y para que procedan a la canalización hacia el aseguramiento de la misma al régimen subsidiado, de manera atenta me permito informar que a través de sus correos electrónicos se dispone de la base de datos de cada municipio del SISBEN CERTIFICADA por el Departamento Administrativo de Planeación, con las siguientes variables: Código departamento, Código Municipio, Ficha, Zona, Sector, Código Comuna, Código Barrio, Nombre del Barrio, Dirección, Código Vereda, Nombre de Vereda, Teléfono, Primer Apellido, Segundo Apellido, Primer Nombre, Segundo Nombre, Tipo Documento, Numero Documento, Fecha Nacimiento, Edad, Sexo, Discapacidad, Carnet, Puntaje Sisben.

Lo anterior, teniendo en cuenta el correo que llegó a ésta Secretaría en la cual manifestaban que había orden desde el nivel departamental para no suministrar la base de datos del SISBEN. Cabe recordarles que ésta debe ser utilizada única y exclusivamente para el proceso de canalización hacia el Aseguramiento, y deberá ser protegida, con la debida reserva, custodia, conservación y confidencialidad.

Hasta otra oportunidad,

CARLOS DANIEL MAZABEL CORDOBA
Secretario de Salud Departamental

Jorge Enrique Lemus Ortiz
Revisó: Rocío Laguna Aldana



Carrera 20 No.5B-36; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8701980 Ext 130
email: ssalud@huila.gov.co

www.huila.gov.co – Twitter: @HuilaGob – Facebook: www.facebook.com/huilagob – YouTube: www.youtube.com/huilagob

